

# Fiscalía ve “apoyo” en escape del hijo del líder de Ronda 88

FGJ no pudo cumplimentar orden de aprehensión contra Fabián Osvaldo Solís Jr., *El Cachorro*, luego de su salida del Reclusorio Sur; va se inició investigación

KEVIN RUIZ  
Y DAVID FUENTES

-metropoli@eluniversal.com

El encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), Ulises Lara, señaló que “hay evidencia clara” de que Fabián Osvaldo Solís Jr., alias *El Cachorro*, fue apoyado para salir de las instalaciones del Reclusorio Sur, luego de que un juez federal determinara poner en libertad —junto a su padre Fabián, líder de la *Ronda 88*—, y así no ser detenido por los agentes.

Durante un evento con el jefe de Gobierno, Martí Batres, Ulises Lara aseguró que ya están investigando estos hechos; sin embargo, no abundó en detalles.

Luego de ser detenidos por la Marina el pasado domingo en la colonia Lindavista, en la alcaldía Gustavo A. Madero, la Fiscalía General de la República (FGR) los presentó ante un juez de Control.

Los delitos que imputó la autoridad ministerial federal fueron por violación a la ley federal de armas de fuego y explosivos y operación con recursos de procedencia ilícita.

El juez determinó que los datos de prueba presentados por el Ministerio Público Federal no correspondían al acta generada durante su detención.

Tras este fallo ocurrido la madrugada del miércoles, la Fiscalía General de Justicia capitalina (FGJ) implementó un operativo afuera del Reclusorio Sur para cumplir con una orden de aprehensión en contra de *El Cachorro*; sin embargo, ya se había escapado del penal.

El hijo de *El Fabián* de la *Ronda 88* es catalogado como objetivo prioritario y se ofrece una recompensa de 3 millones de pesos.

Tras darse a conocer que los agentes no dieron él, la fiscalía local inició una investigación.

Los sujetos realizaron los trámites de salida y se retiraron del Reclusorio Sur.

Al salir de dicho centro federal, *El Cachorro* se escabulló y los agentes de investigación adscritos a manda-

mientos judiciales lo perdieron de vista y no lograron concretar la orden de aprehensión.

“Esta fiscalía ha activado todas sus capacidades para determinar quiénes intervinieron para que dicha persona abandonara las instalaciones federales, mismas que no dependen ni en estructura ni en seguridad, ni de la Fiscalía General de Justicia, ni de cualquier otra autoridad del Gobierno de la Ciudad de México”, comunicó.

“Se realiza un análisis minucioso de imágenes de las cámaras de videovigilancia y diversas entrevistas, así como trabajos de inteligencia y todas las diligencias que sean necesarias para determinar con exactitud cómo ocurrieron los hechos y llevar ante la justicia a quienes apoyaron a dicha persona”, detalló.

En agosto de 2023, la entonces fiscal Ernestina Godoy dio a conocer la lista de los más buscados por los que se ofrecen recompensas, en los que se incluía a *El Cachorro*.

Según el expediente criminal que armó la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y la fiscalía capitalina, Fabián Solís, líder de la *Ronda 88* y su hijo Fabián Osvaldo Solís Jr., alias *El Cachorro*, son unos de los principales generadores de violencia en toda la metrópoli, pues sostienen una lucha por el control de la venta de drogas al menudeo, la extorsión y el llamado derecho de piso con *La Unión Tepito*.

Se sabe que sus centros de operaciones es la alcaldía Gustavo A. Madero y de ahí se fueron extendiendo hasta abarcar por lo menos seis demarcaciones más.

La rivalidad con *La Unión Tepito* surgió cuando le ofreció protección a los comerciantes de la calzada La Ronda, en la colonia Ex Hipódromo

de Peralvillo. Le prometió a los comerciantes que ellos y sus hombres se encargarían de los miembros del grupo criminal a cambio de una cuota de 500 pesos.

*El Fabián* llevaba ocho meses en libertad, pues en junio de 2023 un juez ordenó que lo dejaran salir del Centro Federal de Rehabilitación Social 12, ubicado en Guanajuato.

Lo detuvieron el 6 de abril de 2021 en Acapulco, Guerrero y fue trasladado a Guanajuato debido a su alta peligrosidad, durante el juicio el juez reclasificó los delitos por los que era procesado y se desestimaron las acusaciones por asociación delictiva, delitos contra la salud y extorsión. ●

8

MESES

llevaba libre Fabián Solís, antes de ser detenido el domingo pasado.

COMUNICADO DE LA  
FISCALÍA GENERAL DE  
JUSTICIA

“Esta fiscalía ha activado todas sus capacidades para determinar quiénes intervinieron para que dicha persona abandonara las instalaciones federales”

3

MDP

es la recompensa que se ofrece por Fabián Osvaldo Solís Jr.



**CASO**

La fiscalía local revisa las cámaras para dar con *El Cachorro*.



ESPECIAL

Ulises Lara, encargado de despacho de la FGJ, dijo que *El Cachorro* fue auxiliado para salir del Reclusorio Sur.



**FABIAN OSVALDO SOLIS VIEYRA**  
"EL CACHORRO"

Fabián Osvaldo Solis Jr. se escapó al salir del Reclusorio.

